

2

DEFENSA
DE LA SUBSISTENCIA
DE
LA PARROQUIALIDAD ÚNICA DE CARRIÓN
MEDIANTE EL ARREGLO PARROQUIAL
en la iglesia matriz de
Santa María de la Victoria.



33/12

PALENCIA: 1895
Establecimiento Tipográfico y Librería de **Alonso é Hijos.**
Mayor Principal, números 98 y 100.

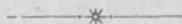
DEFENSA
DE LA SUBSISTENCIA
DE
LA PARROQUIALIDAD ÚNICA DE CARRIÓN
MEDIANTE EL ARREGLO PARROQUIAL
en la iglesia matriz de
Santa María de la Victoria.



PALENCIA: 1895
Establecimiento Tipográfico y Librería de **Alonso é Hijos,**
Mayor Principal, números 98 y 100.

A MIS BUENOS AMIGOS

de Santa María de Carrión



A vuela pluma, como el que teme no llegar á la batalla, tarde sabida, rompo lanzas contra la postergación y extinción de la Parroquialidad matriz de la vieja Santa María.

Del silencio hoy todos hacen leña.

Y entre ser mártir ó ser reo, hay un abismo.

Hoy como cuando rendían sus espadas ante esa Virgen de las Victorias los Alfonsos del segundo al oncenno y los Cides y los Gómez Diaz, y Gómez de Carrión y Ansures, Santillanas, Zisneros, Mendozas, Infantado, Nájeras, Treviños, Aguilar, Osornos, Cabrerías, Girones y otros cien, podrá caer su trono de siglos, pero no para servir de tumba á la Historia de ese gran pueblo como confeso de su decadencia, por el silencio ante la muerte.

Si esto no fuere prudencia, la culpa es mía: de la abundancia del corazón habla mi boca ¿por qué no ha de flotar á los cuatro vientos, sobre esa semicontemporánea de Tarif y Muza la enseña siempre sagrada de «Dios y mi derecho?»

Esto no puede ofender á nadie: es de derecho natural. Y más luchar por la vida.

Quise hacer un artículo: el artículo se hizo largo; y ante lo premioso del tiempo nació este folleto: esta es su historia.

Yo quisiera publicar pronto, amigos míos, como lo estoy procurando, el informe de los comisarios de la Santa Inquisición Fray Pedro de Urbina y Fray Joseph Vázquez en el proceso de Sor Luisa de la Ascensión, vulgo la Monja de Carrión, para iniciar su beatificación y canonicación, dando á esa iglesia y esa villa días de gloria y satisfacción y la protección especial de esa gran Santa, por tal, generalmente, tenidá hasta en vida, á pesar de todo.

Yo quisiera aprovechar pronto las viejas notas que visteis, para publicar una historia, en lo posible, de esa Ciudad y su Convento, respondiendo á su decadencia de hoy con sus grandezas del ayer, esperanzas de las del mañana, y aliento contra todo desmayo.

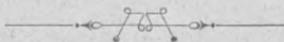
¿Pero acaso querer es poder en una inteligencia pobre y una salud escasa?

Malo es, pues, este trabajo; pero tan enfermo estoy, después de valer tan poco, que bien podéis creer y apreciar os doy por ello y á esa villa un verdadero testimonio de consideración y de cariño, tanto más cuanto más difícil me ha sido trabajar.

Santaleón G.^z Casado.



SANTA MARÍA DE CARRIÓN



Carri-on, piedra buena, según el dialecto de los Hijos de Erín, y que, venga este de la familia turania, ó de la aria, ó tenga abolengos egipcios ó tártaros ó ambas cosas, que no es lugar este de resolver, revela de una manera evidentísima su existencia en los primeros tiempos, sin reducirla á tomar nombre, siglos después de un río que no hay porque se le diera y no además á otras poblaciones de su curso, inclusa Palencia; ni de el ardid usado para tomar de los moros su fortaleza, lo que pudo hacer sus armas, pero no su nombre; Carrión coetano por su nombre de los primeros pueblos y que correría parejas al nacer con nuestra Pallantia, junto al Lago, y con las demás Pallantias y Parallantia (á la ribera opuesta) existentes de entonces, ha tenido en este siglo la piedra negra de ir perdiendo hasta quedar en una villa cualquiera, si bien hoy ya con su antiguo nombre de Ciudad.

Con las reformas políticas perdió su Corregidor que tenía desde los Reyes Católicos, y lo anexo á esa jurisdicción, que no era poco; con las administrativas perdió su Administración subalterna, que era mucho, pues recaudaba más que la de la Capital

por la comodidad de su situación para los pueblos de la montaña, y perdió así con ella, sus oficinas de verdadera importancia; con el sistema contraproducente económico Gamazo de hacer ingresos suprimiendo gastos *reproductivos* perdió su Juzgado y dejó por ende de ser partido judicial la que desde el siglo XIII tenía jurisdicción por sí de esta clase, sufriendo rudo golpe su mercado, su industria y su población; con la clausura del colegio de enseñanza de San Zoil por los PP. Jesuitas había ya perdido en copiosa manera en sus industrias é importancia, siendo el Establecimiento por su situación y arreglo, incomparable al objeto de hacer más *mens sana in corpore sano*; con la ruina de los puentes de Saldaña y Villoldo, quedó y está, finalmente, bloqueada, sin que obtenga del Estado prontitud en el remedio.... ¡Gran decadencia y lástima grande en que gime la antigua ciudad de Santa María de Carrión, reducidos los doce mil fuegos de vecindad que entonces según crónicas se alzarán en ella, á los menguados de una villa escasa y decadente!

Faltábala empero el último golpe. Perder su nombre, su tradición, la Cruz que fué su cuna y su egida, su crecimiento, todo; faltábala ver rasgarse su historia borrándose la antigua Santa María de Carrión, con su Virgen de la ciudad, Santa María de la Victoria; esa página de oro que desde la nueva era de la conquista fué su nombre, su bandera, su templo, su cuna, sus hogares, su suelo, todo su ser....

Y le pierde ¡si Dios no lo remedia!

Que lo remediará.

Porque no es la mano de la Iglesia la que rompe tradiciones sagradas; la que borra nombres escritos á los pueblos en los altares; la que repudia su pasado de laurel y oro; la que deshace ingrata el nido en

que incumbió á los pueblos al amparo de su Cruz, ni la que vuelve el rostro al ayer cerrando el libro de la Historia y tapiando las glorias de un pueblo, ni aun con grandes razones, cuanto más sin ellas.

Y borrar á Carrión Santa María, como única Parroquialidad, y postergarla á cualquiera otra, sería como borrar á Palencia San Antolín; porque Carrión similar de Palencia en el origen prehistórico, lo es también en su restauración: allí Santa María, aquí San Antolín; en ambas el templo, la Cruz; pero un templo y un nombre especial, propio, exclusivo, que no puede quitarse ni borrarse, como no puede quitarse sin matar, la sangre de las venas, ni variarse el nombre ó la cabeza sin variar la personalidad, la figura, la idiosincrasia; el ser todo: ni quitar, sin destruirla, á la familia, el nombre ó el apellido patronímicos.

Vamos á probar ligeramente que no hacemos declamaciones, y que Carrión no es Carrión, sino «Santa María de Carrión» y que por tanto no puede borrarse, y menos sin razones gravísimas y justificadas el sello cristiano que con el nombre de la madre de Dios, de Santa María de Carrión sancionó en los siglos el nombre arriode de las primeras edades; y puede quitarse menos por la mano de la Iglesia, que así vendría á negarse á sí misma y á rasgar su propio seno. Destruida en todo ó parte, como Palencia, Carrión, y levantada según algunos por los moros en él fortaleza fronteriza contra los cristianos de las Montañas, que éstos por fin tomaron en los días de Alfonso II el Casto, y existiendo según unos un templo bizantino donde hoy Santa María, donde tocaban á Misa al pasar las doncellas recogidas por los moros para el tributo en la Vega y las que se encomendaron de corazón á la Virgen, que las salvó; y

no habiendo aún nada según otros, es lo cierto, entre otros datos por los del P. Fray Jaime Blida, libro 3.º Cap. 7 de la Historia de los Moros en España, y otros, que los toros de uua vacada salvaron á las doncellas del tributo que eran llevadas á Córdoba y las guardaron hasta ser recogidas por los vecinos. En reconocimiento y memoria edificaron en el sitio del suceso la iglesia de Santa María de la Victoria, y del Camino luego por estar á orillas del Francés ó de los Peregrinos, cuyas basas y ménsulas son las cabezas de los toros, y cuyos capiteles conmemoran el suceso en el pórtico, que como la traza toda de la obra corresponde á la época siglo IX, románico reformado, y en cuya fachada hay indudablemente restos de época anterior, restos bizantinos, así como curiosísimos caprichos, caballeros en dragones, etcétera, etc.

Así nació Santa María de Carrión, cuando en él no se conservaba más que un templo bizantino dedicado á San Juan, donde hoy San Zoil, y al que casi un siglo después llegaron los monjes del Monasterio de San Zoil, de Córdoba, huyendo de la persecución de Abderraman (año 993).

Y es inútil decir que no se hace un templo tal para perpetuar una mentira; ni la Iglesia lo ha necesitado ni consentido jamás.

Poco antes era esto de la batalla de Clavijo, pues solo mediaron del 800-826 al 844; y del Privilegio donación de D. Ramiro I por ella, mencionado en el de la Era 972 (año 934) por el Conde Fernan González y D. Ramiro II de León, privilegio de votos al Monasterio de San Millán de la Cogulla, confirmado éste por D. Fernando III, aparece confirmada la verdad del tributo. Y tal fué el milagro, que lo mismo en Carrión que en Frómista y en muchos pue-

blos se conmemora en el día 2.º de Pentecostés, á través de once siglos.

En virtud de este milagro y por las ventajosas condiciones que la posición de la villa ofrecía, el mismo Don Alonso el Casto poco después de que en el año 829 reconocía á Santiago Apóstol por Patrón y Señor de España, concedió á Santa María de Carrión, por su iglesia, franquicias y regalías que hizo correrian á disfrutar de ellas, en aquellos tiempos tan necesarias, los habitantes de las inmediaciones y muchos no cercanos

Así se repobló Carrión, por Santa María, como Palencia por San Antolín. Y así en pocos años llegó á tener doce mil fuegos de vecindad con catorce Parroquias, hasta que Don Juan I, no consta por qué, hizo derribar tres de sus barrios.

Y así tomó su nombre actual, porque los nobles al verla tan grande y floreciente se la pidieron en premio de sus servicios al Rey, y enagenándola á pesar suyo de la corona, la repartió entre dos condes ó cónsules con igual jurisdicción y soberanía, que en el tiempo de la fundación de San Zoil (1047), eran el uno Don Gómez Diaz, fundador de dicho convento, que mandaba desde el Cristo que llamaban del Canto (muro á la derecha de la plazuela del Pozo) todo lo que mira al Septentrión; y el otro se llamaba Don Gonzalo Gómez (de cuyos hijos cuentan la novela de las bodas con las hijas del Cid), y éste mandaba hacia el Mediodía la otra mitad, y por esta independencia con que la mandaban estos dos Grandes la llamaron Carrión de los Condes; en que (y sin entrar ahora en su historia) son datos curiosos, haber sido de sus Condes, sin llegar á tomar posesión Mosen Hugo Carvolay, inglés, después de la batalla de Nájera, por servicios en ella á Enrique II y des-

pués de éste, Beltrán Claquin, que prefirió dineros que le dió por ella y volverse á Francia, dejando así paso al Adelantado de Murcia Juan Sánchez.

Pero volvamos á Santa María. «De donde tuvo »principio la nueva población y restauración de »Carrión, obrada por la devoción de los cristianos »circunvecinos en veneracion del lugar y sitio mi- »lagroso donde Dios había obrado tan singular ma- »ravilla», como escriben las crónicas de San Zoil.

La Ciudad de Carrión daba, (suponemos que hoy no da) todos los años á la iglesia de Santa María, en reconocimiento de su restauración cuatro ducados. Cuando se corrían toros, que en los siglos medios no fué raro, la daba los cueros de ellos.

Tanto esto era así, que todos los documentos no hablan sino de la ciudad de Santa María.

Don Fernando I, hijo de Don Sancho el Mayor, al restablecer el obispado de Palencia, la señala entre otros lugares «la Ciudad de Santa Maria, junto al río Carrión», para diferenciarla de otros lugares que se llamaban de Santa María.

En el privilegio que tiene la Real Casa de Sahagún en que Don Alonso el VI le hace donación del Priorato de San Salvador del Nogal, una legua del río arriba de Carrión, se dice.... *super ripam fluminis Carrion*. P. Yepes, Crónica general de San Benito. Zenturia 6.^a, año de Cristo 1047, tomo 6.º, folio 73.

Entre muchas escrituras en el Archivo de San Zoil, que confirman llevar esta Iglesia el nombre de la ciudad en respeto y reconocimiento á su origen, está una donación que en ese mismo año 1047 le hace el Conde Don Gómez Diaz de la iglesia de San Facundo de Arconada y en que se firma *Comes ni Santa Maria et in Saldaña*.

El mismo en 1057 con su mujer la infanta Doña Teresa, dice en una compra de heredades *Facta carta regnante rege Ferdinando in Legionē et in Castella, et Don Gomez Diaz in Santa Maria et in Saldaña: sexto idus Novembris Hera MXCV.*

En otra Sancha Iñiguez y sus hijos, hacen donación al Monasterio de San Juan, San Zoil y San Felices, que está fundado *juxta civitatem Sancte Marie ripa fluminis Carrionis.*

Y sería cosa de nunca acabar estos testimonios, pues de ellos están, ó por lo menos estaban llenos los Archivos del Monasterio y de la Villa, si la revolución y los franceses, ambos ilustrados amigos de lo ageno, los han respetado en aquél y éste, que lo dudamos. Pero son aún de notar que en 1081 era conde de Santa María de Carrión, el célebre conde Ansurez, como entre muchos testimonios consta en una donación á San Zoil que dice *facta carta Hera MCIX regnante Aldefonso in Castella et Leon, et Comte Petro Ansurez in Santa Maria de Carrion.*

Por los años de 1153 se intitulaba rey de Santa María de Carrión y de Saldaña Don Sancho Armado, después III de León, según escritura de permuta de una hacienda con la condesa Doña Acislo, hija del conde Don Pedro Ansurez, cuya fecha dice *facta carta en S. Isidoro Nonas Septembris era MCLXXXI y confirman Reymundo, Obispo de Palencia; Juan, de Leon; Poncio, Prior de San Zoil y Gaufrido, de San Isidoro.*

Por los años de 1400 se intitulaba condesa de Santa María de Carrión, la reina Doña Catalina, mujer del rey don Enrique III y madre del rey Don Juan el II, y consta, y la tenía, sino la tiene, la ciudad en su Archivo, de la donación que hizo de

ella para la Corona Real en favor de este Príncipe su hijo.

Y por los años de 1474 seguía lo mismo, hasta que recabándola de Enrique IV el conde de Benavente, y llevándolo á mal el marqués de Santillana, por sus derechos y naturaleza en ella por los Menozas, los Vegas y Cisneros, hizo al conde de Triviño apoderarse de la villa, y viniendo Santillana desde Guadalajara, y Benavente desde Segovia con sus gentes y grandes á su devoción y «habiendo peligro de algun desman considerable» y acudiendo el rey Don Fernando al de Santillana, el rey Don Enrique consiguió poner paz: dió á Benavente el Arzobispado de Toledo y el lugar de Magaz, y consintió con esto se abatiese, echándole por tierra, como se verificó, el castillo de Carrión, y volvió la villa á la Corona Real.

En ella celebró Cortes Alonso VIII, después de las que y con grandes fiestas, armó caballero á Alonso IX de León en la iglesia de Santa María.

La célebre reina Doña María, tutora del príncipe Don Alonso, tuvo Cortes también en Santa María de Carrión, en la iglesia misma, y en ellas concedió á la Ciudad muchos privilegios y franquicias y libertades; de que tiene la villa dos privilegios dados los años de 1315 y 1317, confirmados por el rey Don Pedro en 1360 y por los Reyes Católicos en 1476.

Otra vez las celebró en ella, las principales, Don Alonso el Onceno. Y la autoriza un Concilio que también en ella celebró el Arzobispo Don Rodrigo. A ella, según escribe Salazar, trajeron el Cid y el infante Don Diego Gómez de Carrión, preso al rey Don Alonso de León, cuando entre los dos rehiciéron las huestes castellanas en Carrión y las volvieron

ron á Volpegera, convirtiendo en victoria completa la derrota anterior. De este Don Diego, decía el rey Don Sancho el Fuerte «después de el mio Cid no hai mejor caballero que Don Diegõ Gomez de Carrion.» Como ejemplar caballero le apreció Godofredo de Buillon en la Cruzada y Jerusalem.

Santa María de la Victoria, después del Camino, fué siempre y es la Iglesia Mayor de Carrión. Así la llaman los documentos de villa y de toda clase; así las fundaciones, inclusa la célebre de Don Antonio Pastor.

Y mientras de un lado no había más que el Monasterio de San Zoil, de quien eran tributarias y vicariatos, y á quien daban las tercias las iglesias de Belén, San Andrés, San Vicente, Santa Eulalia, San Pedro y Santa Catalina, todas Parroquias, de otro no había más, y siempre, que Santa María la Mayor, de la Victoria y del Camino. A ella se llevaban los Santos Mártires, trasladándolos antes los frailes á Belén ó San Andrés, sus tributarios, para empezar desde allí la procesión; de allí se llevaban ya con toda solemnidad, y en Santa María eran siempre las rogaciones. Tenemos á la vista documentos de mediados de siglo en que se avisa así y así se acuerda. Por cierto, que como tal Iglesia matriz, se hizo en ella y firmó la concordia por la Villa y Comunidad con el Abad Don Diego Fonseca, sobre la presidencia y ritual en estos casos, que había sido de gran batalla siempre entre unos y otros la Villa y el Convento, como en su día reseñaremos. En ella radicaron las grandes fundaciones y Obras Pías, que sería largo reseñar ahora, y que respondían á todos los dolores y necesidades de la vida; hoy arrebatadas por la revolución *en bien del pueblo!!* Pero no pasaremos sin hacer constar que algunas como la del

Licenciado Don Antonio Pastor, confirmadas por el rey Felipe IV en 24 de Diciembre de 1651 y por el rey Don Carlos II en 3 de Marzo de 1689 eran «Monte de Piedad Cristiana,» como él le llamara también, pues mayor caridad y más previsora es difícil. ¡Oh, cuánto, cuánto capital han arrebatado á los pobres, al pueblo, los modernos principios! Esta fundación representaba millones ¿qué pobres los tendrán hoy?

Carrión tuvo *catorce Parroquias*: á fines del siglo XVIII conservaba *diez*: Eran según documentos y tal como uno de estos las escribe:

1.^a La principal Santa María de la Victoria y del Camino, y es la más antigua, fundada por los años de 800 á 830, siendo su fundamento el Milagro de los Toros, que quitaron las doncellas á los moros.

2.^a La segunda en antigüedad la de San Zoles, fundada en el Monasterio de San Zoil por los años de 1047.

3.^a La tercera Nuestra Señora de Belén, que da título con su gran devoción á su iglesia, enriquecida con muchas reliquias de Santos.

4.^a La cuarta Santiago.

5.^a La *quinta San Andrés*.

6.^a La sexta San Bartolomé.

7.^a La séptima San Juan del Mercado.

8.^a La octava Santa Eulalia.

9.^a La novena San Julián.

Y fuera de la villa:

10. La décima San Juan de Cestillos.

11. La de Santi-Spíritus que se agregó á la de Santa María.

12. La de San Pedro, que hoy es Monasterio de Santo Domingo á San Andrés.

13. La de Santa Catalina asimismo á San Andrés

14. Y la de San Vicente á Santa Eulalia.

De las que quedan hoy Santa María, San Zoles, Santiago, San Andrés, San Julián, San Juan del Mercado y San Juan de Cestillos.

Santa María es, pues, la patronímica, la Catedral de Carrión; ella, ó sea su Cruz y su Párroco son los primeros en los actos religiosos; á ella va el Ayuntamiento á sus funciones de Villa; en ella son las rogativas públicas; por ella pasa la procesión de Semana Santa, como aquí por la Catedral; y ella, por fin, con la fundación y casa de los veinte clérigos, á ella adosada, patronos de la fundación de Don Antonio Pastor y servidores de su Capilla, además de sus Capellanes, contó *hasta el nuevo desorden de cosas veinte y cinco ó más Sacerdotes*.

Ahora bien ¿qué razón hay para que todo este pasado, aun en parte presente, y que vivirá mientras viva Carrión, desaparezca, enterrándose historia, tradición y grandezas de la Iglesia y de la Villa?

Ninguna y sino que se pruebe.

Sin historia, sin precedentes, á no ser los de tributaria de San Zoil, se alza al Norte San Andrés, concluída por los siglos XVII y XVIII; adornada con despojos de los Conventos suprimidos, sin más tampoco de notable que ser panteón del célebre teólogo Vozmediano y tener un cuadro de la Adoración de los Reyes, á nuestro juicio de Antonio Pastor, uno de los mejores y varios pintores que llevó á Flandes el duque de Alba.

Detrás de ella, no hay ya villa:

Es capaz, pero Santa María no lo es menos.

¿Por qué se designa esta Iglesia, que como *quinta* de Carrión es de ascenso, como Parroquia, sobre la de término de Santa María?

No le hallamos más que una razón y personal.

Esta designación la ha hecho, sin disputa, el Arcipreste.

Este señor, octogenario, ilustrado, inmejorable, Arcipreste hace años, pues antes lo era el Cura de Santa María, y Arcipreste por ser (creemos) el único Párroco propio cuando falleció el anterior, está digámoslo así, enamorado de su iglesia. Y no lo extrañamos. Él, hombre de caridad, que le basta ir de ella á casa, y está enfrente, para quedarse hasta sin zapatos; que ha hecho la torre vendiendo hasta su propia casa (que la tradición dice servía de peitoburdelo á las doncellas del tributo) (1) él, cuyo nombre debe perpetuarse y cuya amistad aprecio infinito por siempre, él ha antepuesto su iglesia, á todo, después de tratar durante su Arciprestazgo de llevar á ella lo posible.

Pero nada de esto es justo, y así lo escribimos como lo creemos; y si no lo es, que nos lo pruebe.

Ni la Iglesia de San Andrés, ha sido ni es.

Y en muriendo él, Don Manuel Calvo, ni será.

Porque, aunque no lo demos todo al ayer, ¿qué grandes ventajas tiene hoy para levantarse sobre Santa María?

Ninguna, absolutamente.

Santa María es el Oriente de la Ciudad: en línea casi recta y cruzada toda la ciudad, San Andrés es el Norte: aquélla tiene la Ciudad á la derecha, San Andrés delante; aquélla tiene enfrente á San Juan y después á Santiago; San Andrés tiene á la derecha á Nuestra Señora de Belén: en medio de las dos está San Julián: ninguna de las necesidades parroquiales puede servirse mejor por San Andrés. Para éste hay

(1) *Pecho grosero*, nombre que dieron en Galicia á la torre donde guardaban los moros á las doncellas.

que cruzar toda la Ciudad: Santa María está á la entrada más frecuentada, Santa María no es pequeña; y aunque disfrazada por el yeso y cortado su estilo por el Obispo Molina Navarrete, que en su Presbiterio descansa, autor de Sinodales del Obispado, y por los arcos exteriores de apoyo, es siempre la Iglesia bizantino-románica, que habla al alma nada más mirar con la fuerza de sus siglos, su estilo y sus tradiciones; con su Virgen Reina y Señora, sentada y coronada, que disfrazada como la Iglesia, ya estará renovando nuestro insigne Lantada, como la del Recamador nuestra; con su cuadro viejo de las doncellas, su fiesta de el Milagro el segundo día de Pentecostés, su pórtico de cabezas de toros y de doncellas maniatadas y moros á caballo; nacimiento bizantino, dragones, caballeros, Padre Eterno y sus altares de fundaciones, toda ella; y estar en Santa María es estar en Carrión.... ¿Qué dificultades hay en que esta Iglesia cuna, Iglesia patronimica, Iglesia Ciudad, sirva hoy las necesidades de la villa, que sirvió sola en los primeros tiempos? ¿por qué ha de caer esta cabeza de catorce Parroquias y de doce mil vecinos hoy con solos ochocientos? ¿y que tiene lós más granados?

No hay más remedio que reducirse; esto no lo discutiremos pues hay casos de derecho, aparte de lo que los Estados actuales reducen y comprimen á la Iglesia; el aumento y disminución de las poblaciones y otras mudanzas de los tiempos lo traen consigo y esta consideración fué la base del art. 24 del Concordato de 1851 para el arreglo y demarcación Parroquiales ó sea la extensión y naturaleza de la población y *las demás circunstancias locales*. En desarrollo de esta base fijó reglas la Real cédula consultada de 3 de Enero de 1858, fijando la división en

Arciprestazgos; Parroquiales matrices, y Ayudas de Parroquia ó anejos.

Para *comprimirse* como hoy se dice, hay que unir y suprimir. La unión se considera siempre odiosa en derecho en los beneficios, sobre todo Parroquiales, porque altera los límites del estado actual de las cosas; y exige causas permanentes. Esta unión es ó por confusión ó por sujeción, ó *æque principaliter*. La 1.^a queda una sola y se confunden nombres, privilegios, derechos y obligaciones; queda un solo título. En la 2.^a cada Iglesia conserva lo suyo, pero una es matriz y otra accesoria ó filial: de la 3.^a no hay por qué hablar aquí.

Ahora pues, si al dividir, también odioso, quedaba la Iglesia antigua como matriz; si al haber de trasladar beneficios son preferidas las Iglesias matrices, cap. 7, sesión 21, Conc.^o T.^{to} ¿por qué no al unir *si las circunstancias locales no lo rechazan?*

¿No es este el derecho y la razón?

¿No es un enorme contrasentido que la matriz de todas las iglesias de Carrión, la madre hasta de la Ciudad, vaya sin tener circunstancias desventajosas á otra Iglesia, á ser *hija* al cabo de los siglos, y sin causas locales apreciables, sino al contrario, de una Iglesia; hasta en peores circunstancias, hija quinta en la ciudad é Iglesia *de Vicario actual*, ó sea sin vida propia, puesto que unida al Monasterio de San Zoil, éste era el Cura habitual y la iglesia no tenía título propio *¿y ni estará canónicamente erigida?* ¿y sin necesidad y ventaja ninguna, poner á la hija, sin nombre y sin ayer, sobre la madre?

Según los tratadistas, y no obstante la libertad de los señores Obispos para decidir sin restricción, deben ser oídos para la unión, entre otros, el Párroco de la Iglesia que se une, y el pueblo ó felir-

greses, por lo menos, de la misma. ¿Acaso han callado, ó acaso no han sido escuchados?

No tenemos antecedentes, pero creemos que siendo ésta y tan clara la justicia y la razón, es imposible la desconozca un Prelado tan justificado, tan entendido y tan atento, como á la Divina Providencia le ha placido darnos, y Ella nos le conserve. Pero sucede muchas veces pasar al lado de la justicia y la razón y no verlos, por no haber luz ó por no poder mirar; v. g.: ¿cuántas veces habrá pasado el Ilustrísimo Sr. Obispo por la calle del Emperador? Pero como por su dignidad pasa justísimamente en coche, no alcanza desde allí á ver el horror de los horrores, que es una ventana grande de cochera, marco y hojas color chocolate, colocada partiendo la ojiva, en el mismísimo centro del bellissimo ábside de la Catedral: una profanación artística espantosa y de un efecto deplorabilísimo, que está sosteniendo una excomuni6n artística sobre quienes no tienen culpa, y que es imposible se haga heregía mayor; y he aquí un caso de pasar sin poder ver.

¿El de la Parroquialidad matriz de la Iglesia de Santa María de Carri6n, es acaso por falta de luz?

Pues aunque pobre, mala y pesadamente encendida, nos alegraríamos sobremanera servir, como es nuestro objeto, á una Ciudad tan querida, en un caso de justicia como el presente; y esperamos que supliendo nuestras deficiencias, de talento, de salud y de tiempo, ponga más de relieve ante su Ilustrísima su derecho á no perder su nombre y su historia, perdiendo los de Santa María de Carri6n.

Palencia 31 Diciembre 1894.

Santale6n S6mez Casado.

